

30/01/2018

Tarapacá: Fiscalía destaca alto nivel de condenas pese a falta de fiscales para cubrir audiencias

Más de 9 mil sentencias condenatorias obtuvo la Fiscalía de Tarapacá durante el año 2017, lo que representa un 27,13% de todos los términos logrados en el periodo y que corresponde al porcentaje más alto del país, muy por encima del promedio nacional, que es de 14,5%.

Este fue uno de los resultados destacados por el Fiscal Regional Raúl Arancibia en la cuenta pública que entregó esta mañana ante la comunidad. Con la presencia del Fiscal Nacional, Jorge Abbott, el persecutor

destacó que si se consideran todos los términos que entregan una solución al conflicto penal, es decir, se suman a las condenas también los acuerdos reparatorios y las suspensiones condicionales del procedimiento, entre otras salidas, el nivel llega al 46,48%, también por encima de la media nacional y superior al resultado obtenido en la región el año 2016.

Sin embargo, el Fiscal Regional explicó que lograr estas cifras no ha sido fácil, dada la desproporción que existe entre la Fiscalía y los Tribunales. Especificó que para los 14 fiscales adjuntos de Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte, se hace casi imposible cubrir todas las salas que funcionan a diario en los juzgados de garantías de la región, así como los ocho juicios orales que se realizan todos los días. “No han sido suficientes los cambios legislativos que permiten a los abogados asistentes asistir a algunas de esas audiencias, obligándonos a distraer de sus funciones propias a fiscales del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) para que asistan a aquellas audiencias que no podemos cubrir”, enfatizó el fiscal.

En la cuenta también se destacaron los 772 juicios orales realizados el año 2017, gran parte de ellos referentes a delitos de tráfico de drogas y robos, así como las 7 mil 450 audiencias de control de detención, cuyos imputados terminan siendo condenados en un 64%, muy por encima del promedio nacional que es de un 37,6%, y que da cuenta que el trabajo realizado en materia de primeras diligencias ha permitido tener un mayor número de condenas en casos de flagrancia.

En materia de investigaciones, el Fiscal destacó el trabajo realizado por las Unidades Regionales de Drogas y Delitos Económicos, que cuentan con un importante financiamiento del Ministerio del Interior y se dedican a atacar el crimen organizado. También recalcó la labor desarrollada por SACFI, que inició funciones el 2017 y tiene varios focos declarados que buscan descubrir a integrantes de bandas dedicadas a cometer delitos contra la propiedad, buscando modos de operar o cualquier otro elemento que permita vincularlos.

En relación a los casos que han requerido mayor esfuerzo de la Fiscalía, Arancibia hizo mención especial a la investigación seguida por la Fiscalía de Pozo Almonte contra los nueve militares y aduaneros bolivianos condenados por robo con intimidación, infracción a la ley de control de armas y contrabando; y la detención de once personas formalizadas por el homicidio de la ciudadana boliviana Rosalva Gómez, llevado adelante por la Fiscalía de Alto Hospicio.



En relación a las denuncias, la Fiscalía informó que el año 2017 éstas llegaron a 35 mil 413 causas, un 4,3% más que el periodo anterior. Los principales delitos denunciados fueron los robos no violentos, las lesiones, de la ley de tránsito, las amenazas, los hurtos y los robos violentos.

En materia de atención de usuarios, el Fiscal destacó que el año pasado ingresaron 28 mil 982 víctimas, de las cuales 704 fueron menores de edad y 2 mil 872 correspondieron a delitos de violencia intrafamiliar, las que constituyen grupos de especial vulnerabilidad y requieren de un trabajo importante por parte de la Fiscalía para responder a sus necesidades de manera oportuna y efectiva.

Por último, el Fiscal Raúl Arancibia hizo un llamado a la comunidad a renovar su confianza en la institución. “Quiero invitarlos a participar activamente de la persecución penal, ya sea denunciando los delitos, ya sea prestando declaración como testigos o facilitando a otros los medios para concurrir a denunciar o a declarar, por cuanto la participación ciudadana es la mejor arma en esta lucha”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369